

SE COMENTA

Que en el **Instituto Electoral del Estado de México** están sorprendidos porque el primer proyecto para la designación de quienes sustituirán a los consejeros **Francisco Bello, Daniella Durán y Sandra López**, está integrado sólo por mujeres y deja de lado a los varones que participaron. Inicialmente se habló de dos hombres y una mujer, luego de dos mujeres y un hombre y ahora, el último acuerdo, contempla a tres mujeres.

La controversia radica en que el **INE** lanzó una convocatoria mixta, no restringida a algún género. Sin embargo, con esta propuesta se incumpliría de manera extrema con el principio de paridad, al tener por varios años más un **órgano integrado** en su totalidad por mujeres, y cabe recordar que en los últimos años sólo había un varón en el **Consejo General**.

Que sobre este controversial tema se espera que, para la segunda reunión el **21 de septiembre**, cuando se conforme la terna, no pese la cercanía de algunas participantes con las **consejeras** y ponderen mejor el tema del género, porque todos se preguntan ¿Si no iban hombres, para qué una **convocatoria mixta**? y si al final vana poner a personas de su confianza, ¿para qué tanta evaluación? Luego por qué les cuestionan todo.

Que hablando del **IEEM**, la **consejera presidenta Amalia Pulido** señaló que presentarán un proyecto para modificar la legislación electoral estatal, pues “tiene muchas **oportunidades de mejora**”. ¿En ese planteamiento se abordarán las **pre campañas disfrazadas**? Ojalá que sí, porque andar autopromociándose temprano en las narices del árbitro ya se volvió un descarado deporte nacional, con grandes **exponentes mexicanos**.

Que quizá si estos procedimientos estuvieran sancionados, el **Tribunal Electoral del Estado de México** tendría pendientes muchas más controversias de las **54** que mantienen en revisión para definir los resultados en municipios, por las impugnaciones de diversos partidos. El derecho de pataleo se ha extendido y demandan desde la **nulidad** de casillas, el retiro de la constancia de mayoría al primer lugar, y hasta la **cancelación de la elección** para irse a una **extraordinaria en 2025**. Ah, y nieve de limón. —